

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VIII.-Número 2.663

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España » 1'75
Extranjero » 2'50

Mahón viernes 10 de Enero de 1913

Redacción y Administración
Pi y Margall, 25-Teléfono, 123

Para dar lugar a las obras de la CASA DEL PUEBLO, que ya están muy adelantadas, la

TIPOGRAFIA MAHONESA

se ha trasladado provisionalmente a la casa de al lado núm. 23 de la misma calle de Pi y Margall.

Servicio militar obligatorio

Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército publicada por Real Orden de 27 de Febrero de 1912 e instrucciones provisionales para su aplicación de 2 de Marzo de 1912 con toda la legislación vigente anterior y posterior a dichas ley e instrucciones; formularios e índices por DON JUAN BAUTISTA CATALÁ Y GAVILÁ.

Precio por ejemplar: 4 pesetas
Se vende en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

Obras nuevas

ANATOLE FRANCE.—«Los dioses tienen sed». 3'50
FELIPE TRIGO.—«El Médico Rural». 3'50
G. MARTINEZ SIERRA.—«El pobrecito Juan». 1'50
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

PLUMAS STILOGRÁFICAS

de todas clases y precios.
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

Biblioteca Renacimiento

Últimas obras recibidas
Don Modesto.—«Desde la barrera». 3'50
R. López de Haro.—«La Imposible». 1'00
La misma obra encuadrada 1'50
Taboada, Zúñiga y otros.—«Historia cómica de España (dos tomos)». 5'00
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

OBRAS de GUSTAVO A. BECQUER

Tres tomos: 10'50 pesetas
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Pi y Margall, 25.

OBRA NUEVA

FELIPE TRIGO
El Médico Rural
3'50 pesetas.
Acaba de recibirse en la «Tipografía Mahonesa Pi y Margall, 25.

LIBROS RAYADOS

Extenso surtido de todos los tamaños y clases.
«Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

Biblioteca Renacimiento

Últimas obras recibidas en la «Tipografía Mahonesa, Pi y Margall, 25.
S. y J. ALVAREZ QUINTERO.—«Mundo, mundillo...» 3'50
RUBEN DARIO.—«Todo al vuelo». 3'50
SANTIAGO RUSIÑOL.—«El Indiano». 1'00

Obras literarias

originales de los más conocidos autores. Se reciben rápidamente todas las novedades.
«Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

PAPEL SÁNICO

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

Presupuestos municipales

Cada día son y serán mayores las necesidades de los pueblos, porque a medida que las clases que viven del trabajo se ilustran más tienen mejor idea de la dignidad humana y saben que los bienes de la naturaleza pertenecen a todos, deseando como es muy justo disfrutar de ellos. Sólo una sociedad imperfecta ha podido crear las castas y dividir a los hombres en dos bandos: explotadores y explotados; pero por más que esta herencia de los tiempos bárbaros aun subsista, los hombres de buen corazón, los verdaderos humanos, hacen esfuerzos para modificar las condiciones sociales, procurando que los pobres disfruten de los bienes de la civilización. Así es que ya vemos introducidas en nuestras leyes la obligación que tienen los ayuntamientos de facilitar gratis médicos y medicinas, instrucción primaria, dar comodidad y bienestar a todos los vecinos, tanto ricos como pobres, suministrando luz, agua, arreglando las vías públicas, etcétera, etc.

Todos los años al formarse los presupuestos, vense apurados los Ayuntamientos, porque en sus nobles deseos de dotar a la ciudad de las buenas condiciones que hagan agradable la vida, tropiezan con la dificultad de arbitrar los ingresos que se necesitan para satisfacer sus gastos.

Siempre hemos sido partidarios del repartimiento general, hasta para cubrir la totalidad del presupuesto municipal, formado a conciencia y con arreglo a los bienes y circunstancias de cada uno. Cuanto pudiéramos decir en apoyo de nuestra opinión resultaría pálido comparado con lo que el señor Alcalde de Madrid consignó referente al repartimiento ante la Junta de asociados; y para que nuestros lectores tengan conocimiento de ello a continuación reproducimos las manifestaciones de la Autoridad local de la Corte:

El repartimiento general

¿Por qué? Porque el repartimiento general es, a mi juicio, la única fuente positiva de ingresos que puede y debe tener un Ayuntamiento para cumplir sus obligaciones, y para cumplir todos, absolutamente todos, sus compromisos; porque mediante el repartimiento general se puede ir a que desaparezcan todos los tributos que agobian al industrial, que agobian al propietario, al comerciante, siendo sustituidos por el impuesto único; porque el repartimiento general, fundado sobre la base constitucional de que cada uno contribuya según sus utilidades y haberes, es el impuesto ideal que hay que perseguir y que hay que procurar obtener.

Ahora bien; se dice: es que el repartimiento ha sido piedra de escándalo, fuente de toda clase de abusos y de inmoralidades en los pueblos. ¿Qué tiene que ver eso con el pueblo de Madrid? El repartimiento que se ha empleado en los pueblos para el pago de la contribución de Consumos ha sido siempre fuente de toda clase de abusos; pero ¿es que el repartimiento, según se ha realizado en los

pueblos, se ajustaba al precepto constitucional de que cada uno contribuya con arreglo a sus haberes y utilidades? ¿Es que las Juntas de evaluación, constituidas bajo la acción inmediata del caciquismo, pueden ser las Juntas de evaluación que se constituyan en Madrid por precepto legal, ajustándose a los procedimientos que la ley marca? No. Se me dirá: es que de las mismas Juntas repartidoras de los gremios hay motivo de queja. ¿Pero es que los agraviados no tienen el recurso de agravios ante el mismo gremio, y en último resultado ante el Delegado de Hacienda? Pero, en fin, es un sustitutivo del impuesto de Consumos, establecido en la ley de 12 de Junio de 1911, y fula él. ¿Por qué? Por que soy enemigo declarado del impuesto de inquilinato.

Yo estimo que el impuesto de inquilinato no puede ni debe subsistir, por tres razones: primera porque es un impuesto odioso, dado el número de exenciones que existen, aunque desde el punto de vista de la importancia cuantitativa no le dé yo la que se le atribuye, ya que suprimidas las exenciones serían unos cuantos puñados de pesetas lo que podríamos obtener, pero claro es que estas exenciones dan a ese impuesto un carácter verdaderamente odioso; segunda, porque este impuesto resulta en ocasiones injusto, casi siempre injusto, porque es un impuesto que especialmente pesa y gravita sobre la clase media, que por el ambiente, por las condiciones en que vive necesita muchas veces habitar casas cuyo alquiler no está en consonancia con sus medios; yo señalaría los abogados, los médicos, los notarios y otras muchas profesiones que si no viven en una casa con apariencias, en un piso con pocas escaleras y en un sitio céntrico, no pueden ejercer la profesión, viéndose por ello obligados a pagar alquileres verdaderamente exorbitantes, y tercera, porque el impuesto de inquilinato, calculado en seis millones de pesetas, no podrá producir más que cuatro millones y medio.

Yo había hecho pública mi aversión a ese impuesto, y cumplo, como siempre, con mis compromisos; porque a mí me preocupa mucho cuántas serán las amarguras que pasarán los Alcaldes que vengán detrás de mí y hagan efectivo el impuesto de inquilinato, porque yo os aseguro que he pasado muchas, siendo raro el día que no he tenido disgustos de consideración por el impuesto de inquilinato, y fui a la Comisión, y con el concurso de mi querido amigo el señor Alvarez Arranz, que opinaba como yo, sostuve la conveniencia y la necesidad de suprimirlo.

Propuse en sustitución de él el repartimiento por ocho millones de pesetas, para dar un coeficiente de garantía por fallidos, etc., siempre con el propósito de obtener seis millones de pesetas, después de haber hecho un estudio previo de la cuestión y haber llegado a estas conclusiones: primera, que era un impuesto que nos daría la cantidad que necesitábamos; segunda, que a la inversa del impuesto de inquilinato, que recaía sobre 31.000 contribuyentes, de ellos 29.000, en números redondos, que pagan casa de 50 pesetas en adelante hasta 250 y 2.800 que satisfacen alquiler de 250 pesetas para arriba; en vez de recaer, repito, sobre 31.000 contribuyentes, el repartimiento recaerá sobre 150.000: con eso basta para comprender la diferencia de cuotas que habían de pesar sobre el contribuyente; tercera, porque el impuesto

por repartimiento encierra, envuelve, lo que ya os he dicho antes, el respeto al precepto constitucional de que cada uno contribuya con arreglo a sus utilidades y a sus haberes, y tenía que ser, por consiguiente, el impuesto ideal para los liberales y los demócratas, que sostienen que las clases poderosas son las que deben pagar en primera línea, y el repartimiento, sobre quien pesa es sobre los poderosos; cuarta, porque de los estudios que habíamos hecho de comparación entre lo que pagan hoy por inquilinato y lo que pagarían por repartimiento resultaba que Fulano, Zutano y Mengano, que satisfacían una cantidad equis, pagarían equis menos tres o menos cinco, y, en cambio, aquellos que tienen la suerte de figurar en primera línea de la lista de los contribuyentes pagarían el doble de lo que pagan hoy por razón de inquilinato.

Yo llevé esa cuestión a la Comisión de Presupuestos; la había llevado también a la consideración del Gobierno, porque estimaba que había necesidad de hacer alguna reforma en la ley para poner en práctica el reparto: la primera, que el Estado se encargara de cobrar las cuotas, es decir, que se hiciera la recaudación por el Estado. Calificóse esto de absurdo por algunos técnicos del ministerio; pero es que olvidaron que el Estado nos cobra los recargos de industrial y de territorial, espectáculos y alumbrado.

Mi buen amigo señor García Cortés dedujo de las palabras que yo pronuncié entonces, y que estoy repitiendo ahora, que si el Estado no se prestaba a la retención directa, que nos hubiera dado por resultado, por lisonjero resultado, que cuando el Estado cobrara el recibo de industrial, territorial, etc., hubiera recibido la parte correspondiente al Ayuntamiento, en cuyo caso no hubiera habido protestas de nadie; porque aquí todo el mundo cuando le presentan un recibo del Estado lo paga, protestando cuando es del Ayuntamiento, sin comprender que la cuota del Estado sirve para hacer los puentes de Barcelona, de Vigo, la carretera de Sevilla, etc., y, en cambio, el dinero que damos aquí sirve para nuestro alumbrado, nuestra vigilancia y demás servicios municipales; que dada la oposición del Estado a encargarse de la recaudación directa evitamos muchos trabajos y mucho personal al Ayuntamiento, el señor García Cortés agregó: «Yo no tengo inconveniente, aun sin haber consultado con la minoría a que pertenezco, en reconocer que el repartimiento puede ser una fuente de ingresos para hacer una Hacienda verdad; pero no puedo aceptarlo como solución para el año actual sin la preparación debida; sin la formación de matriculas y padrones, fracasariamos, como hemos fracasado en el inquilinato, y tendríamos mayor responsabilidad; pero no tenemos inconveniente en que se implante para el año 1914.» A esto repliqué en estos términos: «Si hemos de esperar el año 1914 sin andar, no habrá en Diciembre de 1913 nada preparado y estaremos exactamente igual que ahora.»

¿Comprendéis, señores, por qué hago historia de todo esto? Para justificar el por qué viene el impuesto de repartimiento en el presupuesto, no por la importancia numérica, no por el millón de pesetas que producirá, sino para que sea el medio, el motivo para la preparación de ese impuesto, recurso supremo para formar la Ha-

cienda local; porque mediante la cantidad que se consigna podemos tener la seguridad de que al llegar al año que viene habremos realizado todos los trabajos preparatorios, que requieren un período de cuatro o cinco meses; que habremos formado las Juntas, que habrán empezado a funcionar y a formar la matrícula; que se habrán oído las quejas de agravios de todo el mundo, y que al llegar 1914, hayamos cobrado el millón o hayamos cobrado sólo 500.000 pesetas o nada, por lo menos tendremos el arsenal, tendremos la matrícula, el padrón, el fundamento, por si en dicho año no hay otro remedio que ir al repartimiento general, solucionando de una vez el conflicto económico del Ayuntamiento.

EL AÑO EN LA MANO

Almanaque - Enciclopedia de la vida práctica
Precio 1'50 pesetas
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

DANZA INTERNACIONAL

LA ENREDONA ALBIÓN

¡La Gran Bretaña!
He ahí un imperio formidable, cuya magnitud puede sólo compararse con los dominios españoles de tiempos pasados. Decirse puede que tampoco se pone el sol en tierras inglesas, a pesar de ser Inglaterra el país de la bruma, de la niebla y de la atmósfera incolora. Pero las colonias suplen a la metrópoli su falta de luz, como a España suplieron su falta de oro y como a Francia la dotan de hombres aptos para la guerra, de que Francia carece, porque en Francia no se nace.

Y, sin embargo, ¡qué distinto de cuantos imperios han sido en el mundo, es el imperio británico! Roma, lanzando sus invencibles legiones por todos los ámbitos de la tierra conocida en aquellos tiempos, conquistando y subyugando todo e imponiendo con su civilización, sus letras y sus dioses... Alejandro Magno, extendiendo sus dominios desde Macedonia a la India con sus legendarias huestes infatigables en la lucha... Y Mahoma, Carlomagno, Carlos V, Bonaparte, con ejércitos propios, de empuje irresistible, ante cuya sola presencia se rendían pueblos y naciones, vasallos y señores, menesterosos y vasallos...

En cambio Inglaterra, sin fuerzas militares organizadas, con un imperio colonial debido más a sus voraces instintos de rapiña que a su esfuerzo conquistador, colosal país que mantiene su rango merced a la intriga y gracias al enredo... Pueblo que, considerándose impotente para contender con Napoleón como lo hacían las diversas potencias europeas en los primeros años del pasado siglo, era Inglaterra quien armaba a austriacos, rusos y prusianos contra la Francia napoleónica, quien empujaba a España y Portugal, confiando en los esfuerzos iberos para destruir los ambiciosos planes del flamante emperador francés; quien obligó a belgas y holandeses a sostenerse en las alturas de «Cuatro Bras», gravemente amenazadas por los impetuosos ataques de aquel «valiente de valientes» que se llamó mariscal Ney, que hubiese derrotado a lord Wellington sin la oportuna aparición del prusiano Blucher.

Y es que los ingleses no tienen historia militar, porque su ejército no ha estado nunca a la altura que corresponde a primera potencia europea, porque si bien fulguró con ligeros destellos de resplandor en la batalla de Balacawa y demás combates que tuvieron lugar durante la guerra de Crimea, su recuerdo borraronlo de una manera definitiva los boers en Colenso, Tugela, Magersfontein. Spion Kop...

¿Queréis un reloj barato y que dé la hora precisa?

Comprarlo pues en la Relojería

LA SUIZA

¿Sabéis el reloj más práctico cual es? Es el reloj pulsera; para las señoras es un adorno en la muñeca; los caballeros llevan siempre la hora a la vista sin necesidad de desabrocharse. Especialidad en composturas de relojes a cargo del inteligente y verdadero relojero catalán

José Argemi

LA SUIZA, Nueva, 17 y 19, MAHÓN

Las Novedades de Ernesto Matas

Doctor Orfila (Moreras), 4. - Mahón

¡ATENCIÓN!

Tengo el honor de participar a mi numerosa clientela y al público en general, que desde el día 1.º de Enero regalaré DINERO en efectivo en la forma siguiente:

A todo comprador le entregaré una tarjeta-talón, estampando en ella el día y total de su compra y cada primero de mes ha é un sorteo, y los agraciados que hayan hecho sus compras el día premiado podrán REEMBOLSAR todo su importe en DINERO mediante el talón-resguardo que entregué al efectuar las compras.

¡Alerta, novios, alerta!

Si la suerte os favorece podéis tener el DOTE completamente de balde o sea de REGALO.

AVISO IMPORTANTE:

- 1.º Los días agraciados se publicarán en los periódicos de esta ciudad y en el escaparate de dicho establecimiento.
- 2.º Hasta el día 8 inclusive de cada mes se abonará el reintegro del día premiado.
- 3.º Sólo tendrán derecho al reintegro las compras efectuadas al contado.

NOTA.—Este REGALO que hace la casa a sus compradores ha de ser sin aumento ninguno en los precios y seguirá vendiendo a precios sin competencia.

Pedro Mir Llambías

MÉDICO ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGÍA (enfermedades propias de la mujer), EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

Consultas de 12 a 1 y media y de 7 a 8 y media.

Prieto y Cadles, 13.

No es temible, pues, el ejército inglés.

Y de sobra lo reconocen los ingleses esquivando cuantos conflictos se presentan capaces de comprometer una vez más la reputación de sus regimientos.

Profundamente enemistada con Rusia años atrás, ante el temor de que la guerra sobreviniese en plazo más o menos corto y con ella la invasión fulminante de los rusos en Afganistán e India, Inglaterra incitó al Japón, señalándole el momento de la expulsión de Rusia, de la Manchuria.

Grandemente distanciada de los Estados Unidos por el asunto del Canal de Panamá, e imposibilitada Inglaterra de agredir a los yanquis, que a buen seguro arrebatarían a los ingleses sus dominios del Canadá, vuelve a hablarse de una probable guerra entre la Gran República norteamericana y el imperio del Sol Naciente.

Recelosa de la formidable competencia marítima y comercial de los alemanes, busca Inglaterra por todos los medios posibles la destrucción del imperio central europeo, creando a Alemania las más graves dificultades, conglomerándose con Francia y Rusia, para conseguir su anhelado ensueño de conducir a los germanos a un Trafalgar del siglo XX, importándole un bledo que Francia vaya a un Austerlitz o un Waterloo y que Rusia encuentre en la guerra un nuevo Mukden; que al fin y al cabo Inglaterra fué siempre la misma, y en beneficio propio, para desembarazarse de un enemigo de cuidado, allá se meten franceses, rusos y alemanes, allá se desangra la Europa entera, como en los buenos tiempos de Napoleón, que

sólo los ingleses sacarán el provecho en una sola batalla naval, en que luchando en proporción de cinco contra uno, mantendrá Inglaterra su hegemonía marítima que tanto le importa conservar.

Y si después de su victoria los alemanes vuelven a entrar en París y los austriacos van sobre Moscú, la egoísta Albión con sacudirse el polvo de la contienda ya tiene bastante.

Y que allá se defiendan los franceses y allá se las compongan los rusos...

Yo me sonrío en presencia de las puerilidades de ciertas almas candidas, que no fían gran cosa del inmenso poder naval de los ingleses y colocan, en caso de guerra, el dominio del mar en manos de Alemania.

Inglaterra, dicen, tiene mucho viejo, sus marinos son indisciplinados, porque se emborrachan con demasiada frecuencia. Vimos a Inglaterra en Aboukir y Trafalgar; pero no se le ha visto desde entonces... Como si Inglaterra no lanzase al mar cada año acorazados y más acorazados, como si los alemanes no bebiesen cerveza, como si a Alemania se le hubiera visto alguna vez luchar y triunfar en el mar...

No, anglófobos, no fiéis mucho en Alemania; al menos hoy por hoy, llevaría las de perder. No apostéis contra Inglaterra, yo os lo aconsejo.

Y si dudáis, fijad vuestra atención en los siguientes datos que constituyen una sola escuadra inglesa, la escuadra de casa la «Home Fleet».

«Neptune», «Saint Vincent», «Lollingwood», «Vanguard», «Bellerophon», «Temerarious», «Superb», «Dreadnought», «King Edward», «Hibernia», «Britannia», «Dominion», «Hindustán», «New-

Zealand», «Agamemnon», «Nelson», «Africa», «Bulwark», «Irresistible», «Commonwealth», «Prince George», «Illustrations», «Alberwalde», «César», «Mars», «Victorius», «Glory», «Goliath», «Albión», «Canopus», «Júpiter», «Majestich», «Hannibal», «Royal Cack», «Royal Sovereign», «Prince of Wales», «London», «Formidable», «Implecable», «Queen» y «Venerable». Total 41 acorazados, nuevecientos, construídos en los diez últimos años.

Y añadiendo a éstos veinticuatro cruceros-acorazados, cuyo tonelaje oscila entre 12 a 18 mil toneladas para cada uno, tendremos una escuadra de 69 buques de primera línea, sin contar el enjambre de pequeños cruceros, destroyers, submarinos, etc., que acompañan a toda escuadra de combate.

Y conste que no contamos los barcos que componen la «Atlantic Fleet» y la «Mediterranean Fleet», que en caso necesario pueden reforzar la «escuadra de casa».

La destrucción de la escuadra alemana en caso de guerra con Inglaterra sería cuestión de horas; e importa mucho a Inglaterra no dejar a su rival equilibrar las fuerzas con las suyas y, convencido de que el dominio del mar le es imprescindible, atacará a Alemania cuando y como le convenga, rápidamente, brutalmente, como los japoneses en Port-Arthur.

Y lo hará en muy breve plazo, porque si pasan los años...

Aurelio Amaral.

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

Diez días después de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia si no fuese festivo, y al primer día siguiente si lo fuese, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del suministro de leña a los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1913, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos los cien kilogramos y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional setenta y cinco pesetas que depositará el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de leña a los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año de 1913, se ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción a aquellos por la cantidad de (en letra) pesetas... céntimos... los 100 kilogramos.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón a nueve de Enero de mil novecientos trece.—El Alcalde Presidente, P. A. Ramón Carreras.

MOTORES

Don Pablo Simeón de la Paz y don José Victory Vinent han pedido autorización de este Ayuntamiento para instalar dos motores eléctricos de dos caballos de fuerza cada uno en la casa número 17 de la calle de la Infanta con el fin de dedicarlos a la industria de fabricación de calzado el primero y para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa número 8 de la calle de la Reina el segundo.

Lo que se publica para conocimiento del público y en particular para el de aquellas personas a quienes pueda perjudicar la mencionada

instalación para que dentro el plazo de diez días a contar desde el de la publicación de este anuncio en los periódicos locales puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Mahón 9 Enero de 1913.—E. Alcalde, Francisco Bals.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 15 de Enero próximo a las 5 de la tarde en el domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 22 de los Estatutos referidos, para asistir a las Juntas generales deben proveerse de papeleta de entrada que les será expedida en las oficinas de la Compañía hasta veinticuatro horas antes de la anunciada para la Junta, y no tendrán derecho a papeleta de entrada los accionistas cuyas acciones no hayan sido inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad con fecha anterior a la convocatoria de la Junta.

Mahón 31 de Diciembre 1912.—P. A. de la J. D., El Secretario, Guillermo Gonalons.—V. B., El Presidente Juan Biale y Coll.

Don Francisco Bals Pons,

Alcalde-Presidente de la Junta Local de Reformas sociales de Mahón.

Hago saber: Que debiendo procederse a la elección de los Jurados que han de constituir el cuerpo del territorio de este partido judicial para el funcionamiento de los Tribunales industriales a que se refiere la ley de 22 de Julio de 1912, se concede el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha del presente Edicto, para que acudan a inscribirse en las listas electorales, en estas Casas Consistoriales, personalmente o por escrito, todos aquellos que se crean con derecho a ser incluidos en ellas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40 de la expresada ley, señalándose al efecto las horas de diez a una de la mañana de los días laborables.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 9.º de la repetida ley se inserta literalmente a continuación el artículo 7.º de la mismas, que dice así:

«Art. 7.º Salvo el caso de compromiso en amigables componedores, el Tribunal industrial conocerá:

Primero. De las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros, o entre obreros del mismo patrono, o sobre el incumplimiento o rescisión de los contratos de arrendamiento de servicios, de los contratos de trabajo o de los de aprendizaje.

Segundo. De los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de accidentes del trabajo; sometidos hasta ahora provisionalmente a la jurisdicción de los jueces de primera instancia.

El contrato se supone siempre existente entre todo aquel que dá trabajo y el que lo presta; a falta de estipulación escrita o verbal, se atenderá el Tribunal a los usos y costumbres de cada localidad en la respectiva clase de trabajo».

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.º de la R. O. de 14 de Diciembre de 1912.

Mahón 9 de Enero de 1913.—Francisco Bals.

DEL MAR

Esta noche a las ocho saldrá de Ciudadela para Palma el vapor «Ciudadela».

Esta mañana ha llegado a nuestro puerto el vapor «Mahón», al mando de su capitán don Tito Ginart. Procede de Aludía y Barcelona.

Mañana debe llegar de Palma el vapor «Isla de Menorca».

Según informes en nuestras costas ha sido cogido un enorme pez que en nuestro dialecto se denomina «un vey marí».

El animalito se dice que pesa unos diez quintales.

El pez será expuesto esta tarde al público en la Plaza de la Pescadería.

AVISO

Queda terminantemente prohibido transitar por los terrenos conocidos por Tancas del Fonduco del término de Vila Carlos, pertenecientes a la noria llamada «La Punta», comprendidas entre la carretera y el camino viejo de dicho pueblo.

NUEVO CINE

Situado en la calle de Roig

Gran función de cine para hoy viernes día 10 de Enero de 1913

2 grandes estrenos 2

PROGRAMA

El leal, gran éxito.
Prometida de Elo, exitazo.
Venganza del pastor, éxito.
1.ª y 2.ª parte: Es la vida? Es la muerte?
Revista Gaumont, 39, estreno.
El hambre, estreno.
Precios los últimos publicados.

NOTA: Mañana sábado se dará una sola sesión a las 8 y tres cuartos. El domingo se darán dos sesiones a las 5 y 7 y tres cuartos noche. No se repartirán programas.

Crónica local

Casino de Obreros de Unión Republicana

En la función que tendrá lugar el sábado, dedicada a esta sociedad por la Empresa del Teatro Principal, se pondrá en escena la aplaudida ópera en cuatro actos.

LA BOHEME

finalizando con baile de Máscaras. A las nueve.

Con tal motivo han sufrido alteración las condiciones que han venido rigiendo hasta la función del sábado último, variaciones que se hallan de manifiesto en la Conserjería de este casino, para satisfacción de los socios.

La Comisión.

Desgraciadamente, según tenemos entendido, en San Luis aumenta la epidemia variolosa.

La enfermedad, que antes se presentaba en las afueras del pueblo, se extiende ahora por el interior del casco habitado.

De ser cierto que hay quien oculta o pretende ocultar los casos que en su familia ocurran la autoridad debe adoptar sus medidas para que los variolosos sean asistidos facultativamente y señaladas sus casas.

Importa también combatir por todos los medios la ignorancia, agente propagador de muchos males y enfermedades.

En este caso de la viruela son ignorantes propagadores las comadres y compadres que imbuyen ideas contrarias a la vacunación, medio el más seguro para prevenir del azote de que tratamos.

Hemos recibido una tarjeta postal en una de cuyas caras hay un fotograbado que representa el interior de la sala del hermoso Teatro Lírico de Palma.

Al otro lado se anuncia la Tourné Barrientos.

La compañía de que forma parte la renombrada tiple María Barrientos dará en aquel coliseo seis funciones en los días 10 al 15, ambos inclusive.

María Barrientos cantará en las del 12 y 15.

TALLER DE RESTAURACIÓN DE METALES sobre hierro, latón, etc., etc.

PULIDOS, DORADOS, PLATEADOS, NIQUELADOS Y SUS ANEXOS. HAPADOS EN HIERRO. RESTAURACIÓN DE LÁMPARAS DESDE 0.75 CÉNTIMOS.

José Santafé

San Bartolomé, n.º 14 y 14 A.—MAHÓN.

En el programa que esta noche se desarrollará en el Nuevo Cine además de varios estrenos figura la interesante Revista Gaumont, reproducción gráfica de actualidades, sucesos culinarios, actos oficiales, sports, etc. Es seguro que le sala de proyec-

ciones de la calle de Roig se verá esta noche tan favorecida como sucede semanalmente el día en que se exhibe la ciudad revista cinematográfica.

JEREZ A B C
y
coñac Tres Coronas
Martos O'Neale y Compañía
El mejor coñac
y **jerez del mundo**
Pedidos: Plaza del Retiro, 21.
MAHÓN.

En San Luis sufren la enfermedad variolosa nuestro amigo el Primer Teniente de Alcalde don Juan Fanals y una hija suya.
Les deseamos pronto alivio.

E. ROCANDIO
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en enfermedades de los ojos.
San Jorge n.º 11.
Consulta de once a una y de seis a siete.

Las fechas en que deben verse las causas por el tribunal del Jurado durante el presente cuatrimestre son las siguientes:

- Contra Francisco Pons Moll, sobre robo, el día tres de Marzo próximo.
- Contra Francisco Pons Moll, sobre robo, el siguiente día cuatro.
- Contra Joaquín Sastre Moll, sobre incendio, el día cinco siguiente.
- Contra Pablo Servera Gomila, sobre publicación clandestina de una hoja, el día seis.
- Contra Catalina Tudurí Casall, sobre corrupción de menores, el día siete inmediato.

AGUAS MINERALES
Véase el anuncio que publicamos en cuarta plana.

Adelantan rápidamente las obras de derribo y reconstrucción de edificios en la calle del Santo Cristo. Su confluencia con la calle Nueva está ya completamente despejada.
En esta primera etapa quedará un buen trecho de la calle del Santo Cristo con el ancho que en definitiva debe tener aquella vía.

Para completar esta y prolongarla habrá que expropiar la última casa de la derecha entrando por la calle Nueva y otras dos cuyo derribo abrirá comunicación definitiva entre la calle Nueva y la plaza de la Pescadería.

El colmo de la ignorancia es no saber que la «Piperazina Dr. Grau» es el remedio más indicado para curar las enfermedades artríticas y las arenillas, mal de piedra, reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

AVISO.—La carsería de la calle de Pi y Margall, 31, se ha trasladado a la de Gracia 26.

Por R. O. del ministerio de la Gobernación, que publica la Gaceta se ha convocado a oposiciones para el ingreso en la Escuela, de aplicación de Telégrafos, de 30 oficiales quintos que se consideran precisos para hacer frente a las exigencias del servicio hasta la oposición siguiente.

Para tomar parte en estas oposiciones se requiere como requisito de edad ser mayor de quince años y no exceder de 26 el último día del año en que se verifica la convocatoria.

Las instancias se admitirán en la Dirección General de Correos y Telégrafos hasta el 31 de marzo y los exámenes comenzarán en 20 de mayo.

Para vender
Lo están las siguientes fincas:
Una casa números 41 y 41 A de la calle de San Manuel de esta ciudad.
El predio Binixique Vell, con todo el ganado de dotación y mitad del de extradotación.
Para informes dirigirse al procurador don Francisco Ponssetí Vinent.

CREDITO MERCANTIL
DE MENORCA (Mahón)
Bolsa de Barcelona del día 9 Enero

Interior Contado	83.60
Amortizable 5 por 100 ns.	101.00
Acciones Norte fin mes	101.50
» Alicante » »	94.00
» Orense » »	00.00
» Banco E. Rio Plata	483.50
Obligaciones Almansa 4 ojo.	94.25
Obligat. Norte 4 ojo.	24.65
» Alicante 4 ojo.	94.65
» Francia 2 1/4 o	57.12
» Orense primitivas	00.00
Francia Paris Cheque	106.85
Libras Cheque	26.94

Compra y vende toda clase de valores; Pagamos los siguientes cupones:
Interior 4 por 100 vencimiento 1.º de Enero 1913.
Amortizable 4 por 100 vencimiento 1.º Enero 1913.
Cédulas Uruguay 6 por 100 vencimiento 31 corriente.

BANCO DE MENORCA
MAHÓN
Bolsa de Barcelona
Cotización del día 10 de Enero de 1913
TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes	83.90
» Amortizable	101.40
» Id.	00.00
» Amortizable Norte	101.50
» Id.	94.00
A. Banco E. de la I. de Cuba	521.67
Cambio Paris cheque	106.95
Londres id.	26.97
» Interior contado	87.49

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanas.
Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º de Enero 1913.
Pagamos el cupón 31 Diciembre 1912 de cédulas Banco Hipotecario del Uruguay 6 por 100

Cotización de la plata
facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueras y C.ª de Barcelona
PRECIOS DE VENTA

Platino	El Kilóg.	00'00
Oro fino	»	00'00
Plata fina	»	119.50
id. 950 m. m.	»	113.85
id. 935 id.	»	111.05
id. 940 id.	»	112.45
id. 900 id.	»	107.85
id. 800 id.	»	96.20
id. 750 id.	»	00'00

Barcelona, 10 de Enero de 1913.
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1

Facilitada por la casa Caplan Saint-Amand et Fils de Paris
PRECIOS DE VENTA

Borax líquido la botella de litro	2'50
Oxido la botella de 1/4 litro	5'00
Plata fina	119.50
id. 950 m. m.	113.85
id. 940 id.	112.45
id. 935 id.	111.05
id. 800 id.	96.20
id. 750 id.	00'00
Soldadura con hechuras	77.30
Sierres finis las gruesas a el número a	2'75
Grisoles ingleses clase superior	0'15
Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.	

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.
Mahón 10 de Enero de 1913.
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 12.

TIERRA HUMIFERA
PARA VENDER
En el local de la Casa del Pueblo en construcción se vende tierra muy rica en humus.
Los que deseen comprar pueden dirigirse al maestro encargado de las obras, calle de Pi y Margall, número 27.

CREDITO MERCANTIL
DE MENORCA
Se convoca Junta General ordinaria de señores accionistas para el viernes 24 del corriente a las 3 y media de la tarde, en el local social (Nueva 27) para la aprobación del Balance y cuentas del finido ejercicio social.
Para tener derecho de asistencia deberán depositarse las acciones con tres días de anticipación.
Mahón 8 Enero 1913.—P. A. de la J. de G. Pedro Pons, Srío.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa situada en la calle Cos de Gracia número 132 y otra en el n.º 127 de la calle de Gracia (esquina a la de San Lorenzo).
Informes: Cos de Gracia, 162

PARA VENDER.—Lo está un billar en buen estado con todos sus enseres, varias sillas, mesas de marmol y demás servicio de café.
Informes: Casino La Unión.

Almacenes Sta. María

EMILIO DALMAU
Arravaleta, 1 y Nueva, 45

Esta casa SIN AUMENTAR precios hará todos los meses un sorteo para ver a qué día corresponde la gracia de devolver en géneros a sus clientes, igual cantidad que el importe de sus compras.

El día agraciado se anunciará oportunamente.

No hay casa que venda más barato

Lorenzo Pons Marqués

MÉDICO OCULISTA. DIRECTOR DEL DISPENSARIO OFTALMOLÓGICO MUNICIPAL.
Consultas de 12 a 1 y media y de 3 a 4.
San Fernando, 3.

CHIQUITIN

Periódico semanal dedicado a los niños

Publica en cada número 16 páginas de interesante y agradable texto, ilustrado con preciosos grabados, 8 páginas ilustradas de suplemento, que coleccionado, formará una verdadera biblioteca, y un cuento de 16 páginas (tamaño reducido) que se regala en cada número.

Todo ello por 10 céntimos.
Ha salido ya el primer número.
Véndese en esta ciudad, en la TIPOGRAFÍA MAHONESA, Pi y Margall, 23.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA
(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LA POLITICA

Directorio republicano
En Madrid el Directorio de Unión Republicana ha celebrado una reunión a la que se concede mucha importancia.
Se tomaron acuerdos interesantes y fueron aprobadas las resoluciones de la asamblea municipal relativas a la retirada del señor Maura.

Petición al Gobierno
En la reunión celebrada por el Directorio Nacional de Unión Republicana se acordó exigir al Gobierno la realización de todas las promesas que los liberales les hicieron a raíz de constituirse el bloque de las izquierdas.

En especial se pedirá que sea un hecho la emancipación de las conciencias de toda clase de yugos impuestos por la ley y por el sistema de enseñanza oficial vigente.
Se pedirá también que se legisle y se gobierne en el sentido de afirmar la soberanía del poder civil con garantías suficientes para que este poder se ejerza de una manera exclusiva y libre de trabas o de influencias extrañas.

Campaña en provincias
Uno de los acuerdos más aplaudidos entre los que adoptó el Directorio de Unión Republicana es el de emprender una activa campaña en provincias.

El objetivo primordial de esta campaña será el de laborar con empeño en pro de la unión e inteligencia entre todos los republicanos.
La base de esta unión será un programa común que sirva de pauta de gobierno una vez instaurada la República, durante el periodo constituyente e interín el pueblo reunido en Cortes adopte la definitiva constitución republicana.

Actos a realizar
Para facilitar la inteligencia con los grupos de republicanos autónomos

mos y sin filiación determinada, el Directorio Unionista trazó las líneas generales de los actos que deben celebrarse y que empezarán en Castellón y Valencia.

Para representar al Directorio en estas reuniones de Castellón y Valencia fueron designados los señores Sol y Ortega, Liansó y Castell.

Otros acuerdos
Además de los mencionados se tomaron muchos otros acuerdos que es imposible precisar, entre ellos el de aprobar la constitución de los nuevos comités unionistas que se han formado en algunas provincias.

En todas las resoluciones adoptadas predomina el criterio unionista o por lo menos de inteligencia entre los republicanos, el de combatir a la reacción y el de que sea activa y fructífera la campaña que se emprenderá seguidamente.

Reunión de conservadores
En casa del general Azcárraga ayer tuvo lugar una reunión de primates del partido conservador.

Debía tratarse de organizar un homenaje en favor de don Antonio Maura.

Se discutió mucho, se emitieron diferentes opiniones que no llegaron a concretarse en un acuerdo pues al terminar la sesión, a las nueve de la noche, no se había resuelto nada con carácter definitivo.

Lo que se dice
Si bien conforme queda expresado, en la reunión de conservadores celebrada en el domicilio del señor Azcárraga, no se tomaron acuerdos concretos, circulan algunas versiones acerca de lo que en principio quedó convenido.
Se cree que a los Comités provinciales se les dejará en completa libertad respecto a la manera de hacer ostensible su afecto a la persona de don Antonio Maura.

Es probable que a los comités de provincias se les recomiende la organización de mitines así como que en tales actos se pronuncien discursos y se adopten conclusiones para

demonstrar adhesión y simpatía al señor Maura y a la actitud en que se ha colocado.

Mitín liberal en proyecto
El Comité Directivo de la Juventud Liberal de Madrid organiza un mitín que se celebrará en breve.

El acto que preparan los jóvenes liberales va encaminado rechazar las insidiosas acusaciones contra el partido contenidas en el artículo o nota adjunto a la carta del señor Maura dirigida a los señores Dato y Azcárraga, escrito que se publicó en «La Epoca».

Maura de regreso
De vuelta de su excursión de caza ayer a última hora llegó a Madrid el exjefe de los conservadores.

Se da mucho de que el señor Maura rectifique su actitud y vuelva a la dirección del partido conservador.

Es opinión unánime que tal como se plantearon y se han desarrollado las cosas, el señor Maura si en algo aprecia su decoro político, no puede volver dignamente a la jefatura que abandonó.

Si volviera, dicen la mayoría de las gentes, su situación sería más que desairada, ridícula.

Consejo suspendido
Ayer jueves no pudo celebrarse en Palacio el consejo de ministros que en tal día suele presidir don Alfonso.

La suspensión fué motivada por estar enfermo de la gripe el Jefe del Gobierno señor conde de Romanones.

Dinero al mar
Ha llegado a San Fernando el señor Jimeno, ministro de Marina del actual Gabinete.

Fuó muy bien recibido.
Entre otras manifestaciones ha dicho que el Gobierno persiste en su propósito de construir la llamada segunda escuadra.

Se censura este afán de presupuestar cuantiosas sumas para nuevas escuadras cuando aún no ha sido construída la que se votó en la famosa sesión patriótica durante el Gobierno del señor Maura.

Dos noticias
Ha llegado a Madrid el nuevo embajador de la República de Méjico. Con el ceremonial de costumbre ha presentado sus credenciales.

Según se dice en los centros políticos el conde de Romanones se propone abrir las Cortes el mes de Febrero próximo.

Crisis obrera
La crisis porque atraviesan las clases obreras de cada día deja sentir más sus efectos.

Son muchos los que se encuentran en la miseria, faltos de ocupación y que acuden al Gobierno Civil en demanda de trabajo que les facilite medio de atender a su mantenimiento.

Telegrama de «La Martima»
Barcelona 10, 7'30.
«Menorquin» fundado al amanecer, sin novedad.—Cardona.

Sastres, Modistas, Señoras, Señoritas

Si queréis economizar y al propio tiempo evitar que vuestras máquinas de coser sufran desperfectos emplead el carrete de 500 yardas de hilo superior para coser marca TRES FOCOS. Se vende a 25 céntimos de peseta el carrete.

El moderno tubo de simil-seda marca CORONA cose admirablemente y sustituye por completo la seda. Se vende a 15 céntimos de peseta el de 200 yardas y a 30 el de 500 yardas.

Para hilvanar nada resulta tan práctico y económico como la bobina de algodón marca TRES FOCOS. Se vende a 15 céntimos de peseta la bobina.

Dichos artículos son fabricación especial de la casa VDA. DE E. PAULI—C'aris, 6.—Barcelona.
Hállanse de venta solo en los buenos comercios de mercería y artículos para labores.

Publicaciones de la Escuela Moderna

Últimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

- | | |
|--|------|
| F. FERRER GUARDIA.—«La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista) | 2'00 |
| «FERRER—Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes . . .) | 0'20 |
| «PAZ», preciosa tarjeta postal en colores | 0'10 |

LIBROS ESCOGIDOS

En la «Tipografía Mahonesa» se han recibido los siguientes:

- | | |
|--|------|
| JACINTO BENAVENTE.—«De Sobremesa» (tercera serie) | 3'50 |
| AZORÍN.—«La ruta de Don Quijotes» | 4'00 |
| FRANCISCO VILLALBA.—«Palabras antiguas» | 3'50 |
| GUTIERREZ GAMERO.—«El Placer del peligro» | 3'00 |
| FEDERICO NAVAS.—«La sombra de don Juan» | 3'00 |
| GONZALEZ BLANCO.—«Marcelino Menéndez Pelayo» (Su vida y su obra) | 2'00 |
| ISAAC MUÑOZ.—«Ambigua y cruel» (Novela seria) | 3'00 |
| JOAQUÍN DICENTA.—«Los bárbaros» (Novela) | 3'50 |
| MANUEL BUENO.—«Jaime el Conquistador» | 3'50 |
| ANTONIO DE HOYOS.—«La vejez de Helio Gabalo» | 3'50 |
| GUSTAVO LE BON.—«La Psicología Política y la Defensa Social» | 3'50 |

¿Quereis aumentar de peso?
 ¿Quereis tener buen apetito?
 ¿Quereis fortalecer vuestro organismo?
 No lo dudeis, tomad el
KOLHISTOL

El ideal, el mejor y más perfecto reconstituyente a base de **Acido Nucleinico, Arrhenal, Formiato, Glicerofosfato y Vanadato** sódicos, unidos a la **Nuez de kola** y aromatizado convenientemente; resultando en conjunto un excelente **Reconstituyente vigorizador** de extraordinaria potencia, de efectos rápidos y seguros, atestiguando su bondad, el gran número de frascos vendidos en un año, cuyo número va creciendo más y más a medida que es conocido del público por sus buenos efectos siendo el precio relativamente económico sobre todo comparado con sus similares si se tiene en cuenta que el **Kolhistol** tiene el doble de fuerza, es decir: una cucharada de **Kolhistol** representa o hace el efecto de dos cucharadas de sus similares.

Está su uso indicado en la **Anemia, Neurastenia, Tuberculosis**, (primer grado) **Escrófulas Raquitismo** y en la **convalecencia** de todas las enfermedades en general. El **KOLHISTOL** se prepara bajo tres formas, vino, granular y elixir.

Exigir siempre **KOLHISTOL** G. Pons Fargas

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta en la farmacia del **AUTOR**, Doctor Orfila, 12

ANGEL BALLESTERO

Manual del Abogado criminalista

Texto del Código Penal vigente; ciento treinta tablas de penas; revolución de casos prácticos en los juicios criminales; formularios completos, con los términos y tramitación de toda clase de recursos; etc.

Precio del ejemplar: 6 pesetas.

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

OBRA NUEVA

Derecho Hipotecario y Notarial

Comentarios a la Ley Hipotecaria

por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y del Notariado y disposiciones del Código Civil por

Federico Barraehina y Pastor

Abogado y Notario

4 tomos, 24 pesetas

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

Objetos de escritorio

GRAN VARIEDAD

«Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

Aguas Minerales

APOLLINARIS :: CESTONA :: CHATEL GUYON :: MONDARIZ :: VALS BEATRIX :: VITTEL GRANDE SOUSCE :: VERIN SOUSAS :: VICHY CATALAN :: VITTEL SOURCE SALÉE :: VICHY ETAT

Pi y Margall, num. 30. Mahón.

Impermeables legítimos ingleses

Precios especiales por representación directa de fábrica de primer orden

Agente, F. Estopara Miranda

Calle Islas, núm. 14 y Buenaire, 16

BIBLIOTECA RENACIMIENTO

Últimas publicaciones

- | | |
|--|------|
| JOAQUIN BELDA.—«Alcíbiades Club» | 3'00 |
| MIGUEL DE UNAMUNO.—«Soliloquios y conversaciones» | 3'50 |
| EDUARDO MARQUINA.—«El Rey Trovador» | 3'50 |
| BALDOMERO ARGENTE.—«Henri George. Su vida y su obra» | 3'50 |
- Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

OBRAS NUEVAS

que acaban de recibirse en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

- | | |
|--|------|
| G. MARTINEZ SIERRA.—«Teatro de Ensueño» | 3'50 |
| RICARDO LEON.—«El amor de los amores» | 3'50 |
| RICARDO LEON.—«Casta de hidalgos» | 3'50 |
| JOAQUIN DICENTA.—«Galerna» | 1'00 |
| RAMÓN PEREZ DE AYALA.—«La pata de la raposa» | 3'50 |
| ANTONIO MACHADO.—«Campos de Castilla» | 3'50 |
| HERMANOS QUINTERO. | |

- | | |
|--|------|
| La casa de García.—Doña Clarines.—El Centenario | 3'50 |
| DANIEL LOPEZ ORENSE.—«El camino de la dicha» | 3'50 |
| JUAN PEREZ ZUNIGA.—«Cuatro cuentos y un cabo» | 2'00 |
| DUQUE DE RIVAS.—«Romanances» | 3'00 |
| MIGUEL DE TORO-GISBERT.—«Americanismos» | 3'50 |
| AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA.—«Los hijos» | 3'00 |
| ANTONIO ALBENDIN.—«Extracto del tratado de La Ciencia de la Economía Política de Henry George» | 1'00 |
| ALFONSO PARDO.—«El Conde de Lemos» | 5'00 |

Anuario de la América Latina
 (Baillly-Bailliere—Riera)

Información general y señas de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa-Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Contiene los Aranceles de Aduanas de los países citados. En la edición de 1912-13 van cuatro preciosos mapas geográficos y de comunicaciones de Argentina, Brasil, Cuba y México, impresos a varias tintas. Esta obra, que viene a fomentar el intercambio de productos entre Europa y la América Latina, responde a una necesidad sentida por todos los Importadores-Exportadores así del uno como del otro continente, y es, por tal motivo, indispensable a todo comerciante.

PRECIO { España 20 ptas., franco de portes.
 Extranjero 20 frcs., portes y gastos de Aduana a cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA «ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS» Consejo de Ciento, 238. — BARCELONA (España)



¡Alerta todo el mundo!
POLVOS REGENERADORES

para hacer poner 3.000 huevos al año con solo DIEZ GALLINAS!

!!! 3.000 HUEVOS!!! Primero y único en España (Patente por 20 años).

Descubrimiento maravilloso

Resultados sorprendentes

Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, hasta en el tiempo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.

GASTO INSIGNIFICANTE. Pedir la marca «2 Gallinas Negras».

Agente para Cataluña, Baleares y Canarias: Joaquín Fau, Mallorca, 148 — Barcelona.

Depósito en Mahón: ANTONIO CANTAMISA, Hanover, 2.

NUNCA ES TARDE...

Por fin, la importante y conocida Sociedad Anónima ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, tras una monumental labor y un largo y penoso proceso de obstinadas contrariedades y dificultades, pertinaz en su empeño, entusiasta y decidida en su empresa y con la entereza comercial con que siempre se distinguieron las dos antiguas Casas, hoy, por fusión, componentes de la antes citada Sociedad, por fin, repetimos, ha publicado la primera edición de su ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA, obra a la que ha dedicado sus mayores esfuerzos para que sea digna de aquellas florecientes y hermosas Repúblicas, reflejando sus grandezas y sus portentosas evoluciones, y para que contribuya a sostener y fomentar las relaciones Hispano-Americanas en positivo beneficio del Comercio e Industria de ambos países.

Cada día era más sentida la necesidad de una obra de esta índole para la expansión y busca de nuevos mercados de importación y exportación, y comprendiéndolo así la Sociedad que nos ocupa, única que por sus elementos y pericia en este ramo editorial podía emprender tan enorme empresa, formó su propósito y lo ha cumplido de publicar el ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA cuya edición merece los mayores plácemes pues no sólo se trata de un contenido ajustado a la más posible veracidad y amplitud, si que también es en su presentación una perfecta y pulcra obra tipográfica.

EL ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA (Baillly-Bailliere—Riera) edición de 1912-13, contiene: Información General y señas del Comercio de Importación y Exportación, Industria, Profesiones y Elemento Oficial de los veintinueve Estados que integran la América Latina, mas las Islas Filipinas, y figuran en su abundante texto extensas reseñas geográficas, históricas y estadísticas de cada Estado y de cada población, datos y noticias de Ferrocarriles, Correos, Telégrafos, Teléfonos y demás de interés general; Índice de Industrias en alemán, francés, inglés, italiano y portugués. Sección de anuncios Aranceles de Aduanas de cada país. Mapas geográficos y de comunicaciones de Argentina, Brasil, México y Cuba.

El precio de tan colosal obra, encuadrada en tela, franco de portes, es de 20 pesetas en todas las librerías de España.

Sindicato agrícola «Unión de Obreros Agrícolas»
 Calle del Bastión, 4.—Mahón.

Los abonos químicos que han dado mejor rendimiento en esta isla son los adquiridos por este Sindicato.

- Ofrecemos a los agricultores las eprimeras materias.
- Superfosfato de Cal 18/20 por ciento ácido fosfórico soluble.
- Sulfato amónico 20/21 por ciento Azoe.
- Sulfato potasa 90/92 por ciento equivalente a 49/50 p. p. Potasa pura.
- Cloruro de potasa 80/83 por ciento equivalente a 52/54 p. p. Potasa pura.
- Nitrato de sosa 15/16 Azoe.
- Desconfíese de los abonos pobres en graduación pues resultan caros aun que sean de menos precio.

Para informes dirigirse:

- En Mahón: Domicilio del Sindicato, Bastión, 4.
- » Ciudadela: Don Antonio Pons García, Norte, 15.
- » Ferrerías: Don Antonio Coll Marqués, Horno, 2.
- » Mercadal: Don Domingo Ferrer Mascaró, calle Monte-Toro.
- » Alayor: Don Francisco Sintés Mercadal, Parras, 62.